

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL TAMBO, CAUCA

RADICACIÓN : 2018-00341-00
PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO : WILLIAMS OROZCO MONTENEGRO

LIQUIDACIÓN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

El Tambo, Cauca, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

Cumpliendo lo ordenado en el numeral tercero del auto 1211 del 05 de diciembre de 2019, mediante el cual se ordenó seguir adelante la ejecución dentro del proceso de la referencia, en contra del demandado WILLIAMS OROZCO MONTENEGRO, condenándolo en costas, y de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, procede la secretaria de este despacho a realizar la liquidación de costas de la siguiente manera:

COSTAS:

Valor de las agencias en derecho	\$ 769.000, 00
Valor Notificación Aviso	\$ 55.000, 00
	\$ 824.000, 00

Déjese a disposición de las partes por el término de tres (3) días, el cual correrá desde el día siguiente de la inclusión en la lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría de este juzgado por un (1) día.

LA SECRETARÍA

CLAUDIA MARINA PERAFAN MARTÍNEZ